



**ALIANZA PARA
EL PROGRESO**

ALIANZA PARA EL PROGRESO

**PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL
2019-2022**



PROVINCIA SATIPO-JUNIN

“Por un gobierno más humano que político”

JUNIO 2018



**ALIANZA PARA
EL PROGRESO**

INDICE

PRESENTACIÓN

PREAMBULO.

- A. Marco Normativo Mundial.
- B. Marco Normativo y de Planificación a Nivel Nacional y Sectorial.
- C. Planes Nacionales.
- D. Planes a Nivel Regional y Local.

1. IDEARIO POLITICO

- 1.1. Bases Ideológicas
- 1.2. Compromisos
- 1.3. Ideas Políticas Fundamentales

2. VISIÓN

3. PLAN DE GOBIERNO

- 3.1. Descripción del distrito: territorio y demografía.
- 3.2. Potencialidades del distrito
- 3.3. Propuestas
 - 3.3.1. Dimensión social
 - 3.3.2. Dimensión Económica
 - 3.3.3. Dimensión Institucional
 - 3.3.4. Dimensión Ambiental

4. PROPUESTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS



**ALIANZA PARA
EL PROGRESO**

PRESENTACIÓN

Para Alianza para el Progreso (APP), un Gobierno Municipal, bajo la dirección de un Alcalde, debe constituirse en una instancia que permita ejercer el poder obedeciendo al pueblo, de forma delegada, basado en la participación protagónica y desarrollar su gestión de conformidad con las competencias y funciones establecidas en la Constitución Política del Perú, la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 y las demás normas que corresponden a los gobiernos locales.

Consolidar una sociedad democrática, supone, en el orden político, restituir los espacios públicos para el ejercicio de política con sentido ético, participativo y solidario, cuyo principal propósito es la constitución de la ciudadanía, los espacios de civilidad, las instituciones y una cultura política democrática, basada en una clara consciencia social ética y participativa.

El gobierno local está llamada a lograr la plena construcción de la democracia en la sociedad peruana. En lo económico, al gobierno local le corresponde contribuir al bienestar social y la igualdad real bajo un modelo productivo, innovador y sustentable, con una estructura económica diversificada, basada en el desarrollo endógeno y el fomento de la agregación de valor a los recursos naturales y/o materias primas, en concordancia con los lineamientos emanados del poder nacional, garantizando la incorporación del talento humano y el fortalecimiento del tejido social, con la participación activa y protagónica de todos los actores involucrados, todo ello en procura de la calidad de vida de sus habitantes y el progreso de la comunidad.

Actualmente la administración pública está plagado de actos de corrupción desde los más altos niveles: a nivel de los sectores, regionales y locales, me siento en la capacidad de ejercer el cargo con total transparencia, con el único objetivo de hacer de Satipo una provincia líder de selva central, con ciudadanos emprendedores, ganadores, que sean el ejemplo de su familia. El equipo de regidores que me acompaña, jóvenes profesionales y ciudadanos con honestidad comprobada a lo largo de su vida, es la mejor garantía de lograr nuestro objetivo.



**ALIANZA PARA
EL PROGRESO**

PREAMBULO

Para la elaboración del presente Plan de Gobierno, nos hemos encuadrado en el marco de la normativa mundial, Nacional y Regional, de acuerdo a las necesidades de las dimensiones que exige el Jurado Nacional de elecciones.

A. Marco Normativo Mundial

Declaración Universal de los Derechos Humanos

El **APP**, hace suya la proclama de la Asamblea General de las Naciones Unidas, al considerar a la “Declaración Universal de Derechos Humanos como el ideal común por el que todos los pueblos y naciones deben esforzarse, a fin de que tanto los individuos como las instituciones, inspirándose constantemente en ella, promuevan, mediante la enseñanza y la educación, el respeto a estos derechos y libertades, y aseguren, por medidas progresivas de carácter nacional e internacional, su reconocimiento y aplicación universales y efectivos, tanto entre los pueblos de los Estados Miembros como entre los de los territorios colocados bajo su jurisdicción”.

El **APP** considera que los derechos humanos son inherentes a todos los seres humanos, sin distinción alguna de nacionalidad, raza, lugar de residencia, sexo, origen nacional o étnico, color, religión, lengua, o cualquier otra condición social, política, religiosa, cultural, etc.

El **APP**, considera que todos tenemos los mismos derechos humanos, sin discriminación alguna. Estos derechos son interrelacionados, interdependientes e indivisibles.

El **APP** Se compromete al cumplimiento del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. Aprobado y abierto a la firma, ratificación y adhesión por la Asamblea General en su resolución 2200 A (XXI), de 16 de diciembre de 1966.

El APP y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible



ALIANZA PARA EL PROGRESO

La Agenda 2030, con sus 17 objetivos y 167 metas, fue aprobada en el mes de septiembre del año 2015 por la Asamblea General de las Naciones Unidas.

Contiene una visión transformadora de la sociedad, con un enfoque de sostenibilidad económica, social y ambiental de los 193 Estados miembros que la suscribieron. El Perú, que es uno de los países suscritores, se comprometió a aplicarlo en la ejecución de sus 34 políticas de Estado.

El **APP**, se compromete al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en su agenda política al 2030, incluyéndolo en su Programa Político y en nuestro plan de gobierno nacional, como en los planes de desarrollo de los gobiernos regionales y locales, haciendo suyos los siguientes objetivos:

Marco Normativo Mundial para la Dimensión Social

- 2011 la Conferencia Mundial sobre los Determinantes Sociales de la Salud en Río de Janeiro, que propone a las naciones aplicar las medidas necesarias para reducir las inequidades sociales, sanitarias y de salud.
- Declaración de Shanghai sobre la promoción de la salud en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Aprobada el 21 a 24 de noviembre de 2016. Reafirma que la salud es un derecho universal, un recurso esencial para la vida diaria, un objetivo social compartido y una prioridad política para todos los países. Donde los gobiernos deben de proteger la salud y promover el bienestar mediante políticas públicas; Ayudar a las ciudades a promover la equidad y la inclusión social, mediante un fuerte compromiso comunitario;
- Declaración de Incheon para la Educación 2030. La UNESCO, junto con el UNICEF, el Banco Mundial, el UNFPA, el PNUD, ONU Mujeres y el ACNUR, organizó el Foro Mundial sobre la Educación 2015 en INCHEON (República de Corea) del 19 al 22 de mayo de 2015, participaron 160 países, y aprobaron la Declaración de Incheon para la Educación 2030, en la que se presenta una nueva visión de la educación para los próximos 15 años.

Marco Normativo Mundial para la Dimensión Económica

- Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales
- Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos

Marco Normativo Mundial para la Dimensión Medio Ambiente

- Carta Social Compromiso por el Desarrollo y la superación de la Pobreza
- Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo – ONU.



**ALIANZA PARA
EL PROGRESO**

- Conferencia de las Naciones Unidas (ONU): “Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible”.
Carta Mundial de la Naturaleza
- Protocolo de Kioto
- Cumbre del clima de París 2015

B. Marco Normativo y de Planificación a Nivel Nacional y Sectorial

Constitución Política del Perú de 1993

Título I. De la persona y de la sociedad

- Capítulo I. Derechos fundamentales de la persona
- Capítulo II. De los derechos sociales y económicos
- Capítulo III De los derechos políticos y de los deberes
- Capítulo IV De la función pública

Título II. Del estado y la nación

- Capítulo I. Del estado, la nación y el territorio

Marco Normativo y Políticas de Estado Nivel Nacional, Regional y Local

Para la elaboración y ejecución del presente plan de gobierno se tendrá en cuenta el siguiente marco normativo:

- Ley N° 27783 – Ley de Bases de la Descentralización.
- Ley N° 27972- Ley Orgánica de Municipalidades
- Ley N° 28056 – Ley Marco del Presupuesto Participativo
- Decreto Legislativo N° 1088 – Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y Centro Nacional de Planeamiento Estratégico.

Además de las políticas de Estado relacionadas con la Democracia y Estado de Derecho, Equidad y Justicia Social, Competitividad del País, Estado Eficiente, Transparente y Descentralizado, se encuentran contempladas en nuestro plan de gobierno.

C. Planes Nacionales

- Plan Estratégico de Desarrollo Nacional
- Marco Macroeconómico Multianual



**ALIANZA PARA
EL PROGRESO**

- Plan Estratégico de Desarrollo Nacional
- Planes Sectoriales
- Política Nacional del Ambiente

D. Planes a Nivel Regional y Local

- Planes de Desarrollo Concertado Regional
- Planes de Desarrollo Concertado Local,
- Plan Estratégico Institucional Regional
- Plan Estratégico Institucional Local

CAPITULO I

IDEARIO POLITICO

Alianza para el Progreso, es una organización política con personería jurídica de derecho privado, de alcance nacional, fundada históricamente en la ciudad de Trujillo – La Libertad. Es de inspiración humanista, democrática, social y descentralista, que promueve la participación libre de peruanos y extranjeros residentes en el país, en especial de los jóvenes, mujeres y maestros del Perú, sin discriminación ni diferencia de ninguna índole.

Alianza para el Progreso, se constituye y organiza democráticamente, a través de su fundador César Acuña Peralta y sus afiliados, miembros honorarios y directivos, con arreglo a lo dispuesto por la legislación electoral, la Ley de Organizaciones Políticas N° 30414, su Estatuto y demás disposiciones legales pertinentes.

1.1. Bases Ideológicas

Nuestra ideología se inspira en el Perú que deseamos, y se nutre de todos y cada uno de los peruanos, para trabajar juntos por la felicidad, la paz social y el bien común de la Nación Peruana.

AAP es humanista, porque considera que el fin supremo del partido es el bienestar de la persona humana, inspirados en los valores históricos de la humanidad. Contribuirá a consolidar una sociedad basada en el respeto de la vida humana, a sus derechos fundamentales, pero también a sus creencias y pensamientos más elevados.

AAP es democrática, porque propugna la participación ciudadana en todos los niveles de organización gubernamental y social, abriendo espacios para el diálogo y la comunicación, sobre la



**ALIANZA PARA
EL PROGRESO**

base de los valores como: respeto, tolerancia, armonía, cooperación y transparencia, que nos conduzcan a consensos como base para el desarrollo y el fortalecimiento del Estado de Derecho.

AAP es descentralista, porque aspira a construir un país moderno basado esencialmente en la descentralización y la regionalización, logrando una efectiva desconcentración del poder, la redistribución de los recursos, garantizando una verdadera autonomía a los pueblos en su lucha por su desarrollo y preservando la unidad y el fortalecimiento de la patria, Apuntamos a desarrollar una economía dinámica, al servicio del desarrollo integral del país.

1.2. Compromisos

Alianza para el Progreso, es una organización política, defensora de un proyecto político nacional, que apuesta por un país moderno y desarrollado y se compromete a:

- a) Avanzar a una profunda transformación estructural orientada a la paz social en justicia.
- b) Instaurar un nuevo modelo de desarrollo en torno a la lucha frontal contra la pobreza, la generación de riqueza y su correlato de empleo e ingresos justos.
- c) Generar oportunidades con la participación y sentido de responsabilidad social de todos, como actores involucrados.
- d) Construir un nuevo Estado, promotor de la inversión y del desarrollo social para la construcción de un país humanista, democrático y descentralista.
- e) Revalorizar la educación, la cultura, la ética y la civilidad como protagonistas esenciales de una sociedad moderna,
- f) Desarrollar la solidaridad, la tolerancia, la concertación, el respeto a las diferencias, la erradicación de toda forma de inequidad y discriminación y la observancia de valores sociales.

1.3. Ideas Políticas Fundamentales

Alianza para el Progreso, es un Partido de inspiración social, democrática y de naturaleza humanista, con responsabilidad política e histórica para construir un nuevo Estado. Impulsor del proceso de descentralización y la consolidación del proceso de regionalización, reconociendo a los municipios como núcleos básicos para la reconstrucción del nuevo Estado.

Alianza para el Progreso, se declara como un partido de inspiración social democrática y de naturaleza humanista y descentralista, que busca el desarrollo sostenible de nuestra sociedad.

Las 10 ideas políticas fundamentales de APP



**ALIANZA PARA
EL PROGRESO**

Construcción de un nuevo estado.

APP Propone un Estado sostenido en un marco jurídico estable, fundamental para la vida democrática con seguridad ciudadana, libertad de pensamiento, donde prime el respeto a los derechos humanos. Propone:

- a) Un Estado Humanista, defensor de la persona humana como fin supremo.
- b) Un Estado democrático, basado en la soberanía y sabiduría popular, con participación del pueblo en el gobierno.
- c) Un Estado descentralizado, que implemente mecanismos locales, regionales y macro regionales, para la promoción de su crecimiento económico y desarrollo social.

Es decir, que **Alianza para el Progreso**, propone un Modelo de Estado moderno, eficaz, viable, sostenible, humanista, democrático y descentralizado.

Desarrollo humano integral

APP, defiende la dignidad de la persona humana, sus derechos fundamentales y su desarrollo integral humano, en todas las etapas de su vida. Que las personas reciban oportunamente los beneficios de los servicios del Estado, como educación de calidad, salud, alimentación sana y saludable, seguridad social, ambiente familiar y social saludable, etc. **APP**, considera a la Juventud y a la mujer, como motores esenciales de la lucha y los cambios sociales.

Desarrollo de nueva cultura.

APP, impulsa una nueva cultura social basada en valores democráticos, tolerancia, concertación, orientada a *erradicar* toda forma de exclusión, discriminación, clientelismo, corrupción, apropiación de bienes públicos, restricción en la participación política, el favoritismo y la incapacidad para representar el interés de la sociedad peruana.

APP impulsa una nueva cultura política y de gobernabilidad, guiada por la representatividad y participación efectiva de la sociedad, por los principios de justicia, por la transparencia y rendición de cuentas, por la defensa a los menos favorecidos, por la renovación y modernización de la conducta de la clase política, por la legalidad, por la normalización de la vida democrática, por la descentralización y la regionalización, por el equilibrio de poderes y por la abierta relación gobierno-sociedad con respeto a los derechos humanos.



**ALIANZA PARA
EL PROGRESO**

Justicia y función pública.

APP Considera que la corrupción es un problema moral, legal, social y político. Enfrentarlo constituye nuestro compromiso y esfuerzo para moralizar las instituciones y las condiciones de vida de los ciudadanos y la credibilidad en la democracia, la gobernabilidad y la paz social.

APP Considera que en los últimos años, se ha producido una serie de delitos en la administración pública, como peculado, malversación, nepotismo, compadrazgo, clientelismo y tráfico de influencias, amenazando seriamente la estabilidad democrática, el estado de derecho y provocando reacción violenta de la población.

APP Lo combatirá denodadamente con la participación de la sociedad civil organizada y vigilante, con el control de los poderes públicos, proponiendo acciones legales y cautelando su cumplimiento, sin menoscabo de las instituciones encargadas de cautelar el patrimonio estatal.

APP Enfrentará y combatirá la corrupción en todas sus formas para mejorar la gobernabilidad del país, implementando profundas reformas estructurales para desarrollar y defender la democracia, generar empleo, superar la extrema pobreza, elevar el nivel de vida de los trabajadores, defender las poblaciones andinas y amazónicas, entre otras acciones.

Fiscalización y control público.

APP Considera que la transparencia fiscal es crucial de todo buen gobierno, por ello propone implementar y/o reforzar mecanismos de transparencia, fiscalización y control público, erradicando la corrupción y la utilización proselitista del gobierno.

APP Considera que la transparencia, cuantificación, divulgación y análisis de los principales rubros de gastos de la administración pública de cuentas en sus etapas de planeamiento, presupuesto, ejecución y evaluación. Solo así es posible determinar la eficiencia y la eficacia de las políticas de gasto público.

Generación de Riqueza Productiva, Empleo e Ingresos Justos

APP Considera que la generación de oportunidades, riqueza productiva, empleo digno e ingresos justos, constituyen requisitos indispensables para la construcción, transformación y desarrollo de un nuevo país en una sociedad humanista, moderna, democrática, descentralista y progresista, lista para su inserción al nuevo orden mundial.



**ALIANZA PARA
EL PROGRESO**

APP Implementará simultánea e integralmente, políticas de promoción e inversión macro y micro económicas con la intervención de las instancias pública y privada, sustentándose para ello en la creación de un banco de proyectos en todos los niveles de gobierno, con la finalidad de captar capitales nacionales y extranjeros.

Política económica eficiente.

APP es descentralista

APP Considera que la economía siempre estará al servicio de la comunidad en general y orientada a satisfacer las necesidades básicas, a procurar el mejoramiento creciente de la calidad de vida y abrir posibilidades reales de trabajo y desarrollo de las personas, las regiones, los gobiernos locales y el país.

Medio ambiente apropiado para la vida.

APP Tendrá atención prioritaria, para la protección del medio ambiente y la promoción del desarrollo sostenible.

APP Instaurará programas de gobierno moderno y eficiente, para el tratamiento de la biodiversidad y el aprovechamiento razonable y sostenible de los recursos naturales, para asegurar la protección ambiental como fuente de poder cultural, económico y de preservación de la vida, y medio de promover el progreso y desarrollo de las comunidades.

APP Promoverá el uso adecuado, la preservación y conservación del suelo, sub suelo, agua, y aire, en todo el territorio nacional, buscaremos la sustentabilidad y la justicia ambiental para contribuir al bienestar de la población.

Descentralización, desarrollo regional y local.

APP Es partidaria de la conformación de macro regiones fuertes y competitivas conformadas por dos o más departamentos, que se integren económicamente, bajo principios elementales del bien común, solidaridad y desarrollo global, garantizando la transferencia de competencias y recursos económicos para ello.

APP Impulsará el fortalecimiento administrativo, económico y financiero de los gobiernos locales, articulando lo nacional, lo regional y lo local, aceptando el proceso de urbanización y crecimiento de ciudades que exigirá la atención y participación de la sociedad en pleno



**ALIANZA PARA
EL PROGRESO**

Política Internacional y Globalización.

APP enmarcará su política internacional respetando la auto determinación de los pueblos, la soberanía nacional, la integridad territorial, la salvaguarda de los intereses nacionales, la inserción competitiva en los mercados internacionales y el rechazo a la intervención extranjera en asuntos internos.

CAPITULO II VISIÓN

“**APP** es un partido político que aspira a construir una sociedad con desarrollo sostenible y oportunidades para todos; democrática porque construye ciudadanía basada en los derechos sociales, económicos y políticos; humanista porque su fin supremo es la persona y el desarrollo humano; y descentralista porque la gestión pública busca el bienestar social de todos los peruanos”.

CAPITULO III PLAN DE GOBIERNO

3.1. Descripción del Distrito, Territorio y Demografía

Nombre Oficial De La Provincia



ALIANZA PARA EL PROGRESO

Satipo

Población Total

193,872 Habitantes

Densidad Poblacional

10.00 Habitantes por Km²

Capital De La Provincia

Satipo

Creación Política

Categoría : Provincial de Satipo
Ley N° : 15481
Fecha : 26 de marzo de 1965



Ubicación Política y Geográfica

País : Perú
Departamento : Junín
Provincia : Satipo
Latitud Sur : 11° 15' 00''
Longitud Oeste : 74° 42' 00''

Límites Provinciales

Norte: Provincia Chanchamayo (Dpto. Junín), Oxapampa (Dpto. Pasco) y Provincia Atalaya (Dpto. Ucayali).
Sur: Provincia Tayacaja (Dpto. Huancavelica), Provincia Huanta (Dpto. Ayacucho) y Provincia Convención (Dpto. Cusco).
Este: Provincia Atalaya (Dpto. Ucayali) y Provincia La Convención (Dpto. Cusco).
Oeste: Provincias Chanchamayo, Jauja, Concepción y Huancayo (Dpto. Junín), Provincia Tayacaja (Dpto. Huancavelica).



**ALIANZA PARA
EL PROGRESO**

Altitud

Punto más elevado : 4 832 msnm. (Cumbre próxima al Nevado Bateacocha)

Punto más bajo : 236 msnm. (Villa Junín – Río Tambo).

Satipo (Capital) : 628 msnm.

Extensión

19,432 km² (44% del Departamento de Junín).

Indicadores de Pobreza

La Provincia de Satipo se ubica entre las provincias con mayor severidad de pobreza, de acuerdo al Mapa de Pobreza del MEF-2001, Índice de Pobreza: 0,6182606763; y según FONCODES -2006 con un Índice de Carencias de 0.7600, Quintil 1, está calificado como de extrema pobreza; % de población sin agua: 61%, sin desagüe/ letrina: 25%, sin electricidad: 68%; con una tasa de Analfabetismo en mujeres: 21%, Niños de 0-12 años: 36%, y 49 % de desnutrición (1999).

Los distritos de Satipo y Llaylla se encuentran en el quintil 2, mientras que los demás distritos se encuentran en el quintil 1 de extrema pobreza, siendo los distritos de Pampa Hermosa y Río Tambo los de mayor severidad de pobreza.

Los Indicadores de Pobreza del MEF y FONCODES toman en cuenta el tamaño de la población y el área de residencia y recomiendan que los análisis en el futuro sean en el ámbito de centro poblado. En el Mapa de Pobreza de FONCODES -2006, se observa que los Indicadores confirman que Satipo se ubica como la Provincia más pobre del Departamento de Junín: Con un Índice de Carencia de 0.7600 y ubicado en el Quintil 1 de extrema pobreza.

Población

De acuerdo a los Censos Nacionales INEI 2007: XI de Población y VI de Vivienda; la Provincia de Satipo cuenta con 193,872 habitantes.

Población Urbana y Rural

La Provincia de Satipo tiene una población rural de 140,341 habitantes (72.40%), en este sector se encuentra incluido la población indígena, mientras que la población urbana es de 53,531 habitantes (27.60%).



**ALIANZA PARA
EL PROGRESO**

Centros Poblados y Comunidades Nativas

La Provincia de Satipo cuenta con 508 Centros Poblados (CC.PP) y 214 Comunidades Nativas (CC.NN.). La mayor población nativa se encuentra en los distritos de Río Tambo (78 CC.NN.), Pangoa (50 CC.NN), Río Negro (37CC.NN), Mazamari (25 CC.NN). En los demás distritos su presencia es mínima, debido a que las CC.NN. se han replegado a las zonas donde aún no pueden ingresar los colonos.

Educación y Ética

La Educación y la ética son primordiales en la estrategia de lucha contra la pobreza. La educación es un factor importante para el desarrollo de capacidades, la ampliación de oportunidades y la conquista de la libertad personal.

La provincia de Satipo tiene una población estudiantil de 48,029, atendidos en 558 Instituciones educativas con 1,990 docentes en 1,649 aulas. La mayoría de aulas son inadecuados para el sistema enseñanza - aprendizaje.

Analfabetismo

De acuerdo con los datos de los Planes de Desarrollo Concertados distritales, se tiene una Tasa de Analfabetismo de la población de 15 años a más, en la Provincia de Satipo para el año 2005 de 20.78%; que comparado con el Censo INEI -1993, aproximadamente ha disminuido el 2.32%. Estos reportes deben ser corroborados con los datos del Censo INEI 2007.

Salud y Nutrición

El sector salud viene atendiendo con los programas: SIS (Sistema Integrado de Salud), Seguro Escolar Gratuito (SEG), Seguro Materno Infantil (SMI), brindando atención a niños desde la fecundación hasta 6 semanas post parto, mujeres en el período de gestación; también a los niños en edad escolar; de esta manera apoyan a las familias necesitadas y a los adulto cubriéndole la atención por emergencias.



ALIANZA PARA EL PROGRESO

Los servicios de salud en la Provincia de Satipo se atiende en: 1 Hospital, 3 Centros de Salud y 82 Puestos de Salud, los cuales no cuentan con el equipamiento adecuado. Se cuenta con 140 profesionales, entre Médicos, Obstetrices, Enfermeras y 263 técnicos.

Sería conveniente la incorporación e implementación de estas técnicas alternativas en los Programas de Salud, ya que también ESSALUD, a nivel Nacional tienen funcionando el Programa de Medicina Complementaria.

Trabajo y Empleo

La PEA es la Población Económicamente Activa Ocupada de 15 a más años que tenga un trabajo remunerado.

La Población Económicamente Activa de 15 años a más, según sector de actividad económica, según proyecciones y datos del Censo INEI -2007 es de 93,693 habitantes, de un total de la población de 200,197 habitantes, las mismas que se distribuyen según los sectores económicos.

Sector primario: Es el Sector que comprende las actividades de extracción directa de bienes de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación. Forma parte de este sector la agricultura, la silvicultura, la pesca, la ganadería y la minería.

La actividad agropecuaria, es la principal actividad económica de la Provincia resaltando la agricultura y la ganadería en pequeña escala, ocupa el 69.95% de la población económicamente activa provincial. Los Distritos con mayor PEA ocupada en este sector: Coviriali (86.0%), Río Negro (85.0%), Pampa Hermosa (85.0%), Llaylla (82.0%) y Río Tambo (72.0%).

Sector Secundario: Comprende todas las actividades económicas relacionados a la transformación Industrial de los alimentos, materias primas y otros tipos de bienes o mercancías, los cuales se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos, incluido la actividad de transformación (manufactura) y construcción.

En la Provincia se desarrolla la industria manufacturera y construcción, absorbe solo el 4.40% de la Población Económicamente Activa Ocupada; debido a que en la mayoría de los distritos no existen industrias o fábricas.

Los Distritos con PEA ocupada, significativamente en este sector son: Satipo (9.0%), Mazamari (4.0%) y Pangoa (3.0%).



**ALIANZA PARA
EL PROGRESO**

Sector Terciario: Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Por ejemplo el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el gobierno, etc.

En la Selva Central, en los últimos años están adquiriendo una importancia cada vez mayor las actividades que van dirigidas a satisfacer nuevas demandas de los agentes económicos, como son todas aquellas que tienen relación con el entretenimiento (espectáculo, gastronomía, turismo, etc.)

Este sector congrega el 25.65 % de la PEA Ocupada de múltiples actividades como una forma de generación de auto empleo diversificado en la apertura de pequeñas bodegas (tiendas de abarrotes), restaurantes, transporte (comité de autos, camionetas rurales, mototaxis), bares, entre otras actividades comerciales.

Los Distritos con mayor concentración de PEA Ocupada, en este sector son: Satipo (50.0%), Mazamari (37.0%) y Pangoa (29.0%).

3.2. Diagnostico.

Potencialidades del distrito

Vialidad

La red vial existente en la provincia cumple la función de soporte de las actividades sociales y económicas desarrolladas por la población de Satipo, interconectándola tanto al interior de los centros poblados como con las provincias y departamentos vecinos, aunque con éstos últimos de manera muy limitada.

Hay una amplia red vial de caminos vecinales dada la extensión territorial provincial, complementada con caminos de herradura y los ríos navegables como el Tambo, Ene y Perene, a través de los cuales se conectan los centros poblados; sin embargo, se encuentran en condiciones no satisfactorias. La inversión destinada a la red vial es limitada frente a las necesidades de mejoramiento y construcción de nuevos caminos. A continuación, se presenta con mayor detalle la situación actual de la red vial existente en la provincia según categorías.

Situación de la infraestructura vial



ALIANZA PARA EL PROGRESO

La red vial de la provincia está conformada por la carretera nacional, Ruta 26 A, las carreteras departamentales en las Rutas 117 y 104, y 173 caminos vecinales, cuyas longitudes hacen un total de 1,851.3 Km.

La infraestructura vial de la provincia de Satipo es de 3292.5 Km., cuya clasificación según el tipo de rodadura es: Carretera asfaltada 37.8 km., carretera afirmada 484.2 km., carretera no afirmada 16.2 km., trocha carrozable 1264.6 km., camino de herradura 962.2 km.; en el caso de acceso a los centros poblados en donde aún no existen carreteras, se realiza por vía pluvial con 527.5 km

Electrificación

La provincia de Satipo cuenta con servicio deficiente de energía eléctrica, solo son atendidas 8,869 (30.78%) familias, de las cuales, 242 usuarios reciben fluido eléctrico producido por grupos electrógenos. El servicio se brinda especialmente en las ciudades capitales de distrito, a excepción de Puerto Ocopa.

La energía eléctrica se produce en la Central Hidroeléctrica de Chalhuanayo y la Central Hidroeléctrica de Palestina. El servicio se entrega en energía trifásica y monofásica. La Central Hidroeléctrica de Palestina es de Propiedad Privada.

Actividad Energética

La electrificación en los distritos de la Provincia, ha traído consigo el funcionamiento de diversos equipos eléctricos de transformación, que genera desarrollo y progreso en los centros poblados con acceso a este servicio por medio de ello funcionan equipos, tales como: aserraderos, tablleros, tornerías, carpinterías, molinos, surtidores de grifos, equipos de comunicación y otros equipos industriales y los electrodomésticos en el hogar, así también la iluminación de calles y parques entre otros.

Servicio de Energía Eléctrica

En la provincia Satipo, Electrocentro S.A. es la empresa que provee energía eléctrica en 7 distritos y vende energía en el distrito Pangoa al concesionario EGEPSA empresa integrada por un conjunto de cooperativistas, que a su vez vende energía eléctrica a las empresas distribuidoras Electro Pangoa y EDELSA.

La empresa eléctrica EGEPSA, tiene su central generadora ubicada en el centro poblado de Palestina, que genera 300 kw/horas y provee energía eléctrica hasta las 6:00 pm., y en horas de la



**ALIANZA PARA
EL PROGRESO**

noche al incrementarse el consumo, compra energía eléctrica a Electrocentro S.A. El sistema está interconectado a la Minicentral Hidroeléctrica de Chalhuanayo, la misma que abastece de energía eléctrica a la Provincia de Satipo y parte del distrito Pichanaki (Chanchamayo).

La provincia Satipo cuenta con la Subestación Elevadora de la Central Hidroeléctrica de Chalhuanayo; sólo requiere trabajos complementarios para abastecer con energía eléctrica en cantidad y calidad suficiente a todos los distritos. En la cuenca del Río Tambo, funciona la mini – Central Hidroeléctrica que proporciona energía eléctrica al distrito Raymondi, provincia de Atalaya, departamento Ucayali, gracias a la cual la localidad de Villa Junín, ubicada en el distrito Río Tambo frontera con la provincia Atalaya, cuenta con alumbrado público por algunas horas.

Infraestructura Productiva

Las vías de comunicación vial, aérea, fluvial y telecomunicación constituyen uno de los componentes más importantes de la producción agraria, turística, artesanal y agroindustrial.

Las Cooperativas y empresas comercializadoras de los cultivos industriales como el café y el cacao cuentan con infraestructura adecuada, como Centros de Acopio, secadoras y almacenes para garantizar un buen proceso de secado y acabado a fin de garantizar una mejora en la calidad del producto. Estas se ubican principalmente en los distritos de Satipo, Mazamari y Pangoa.

En Satipo existen Centros de Acopio de granos, frutales y otros que se encuentran en desuso por la insuficiente capacidad productiva y comercializadora de los productores ubicados en diferentes comunidades del distrito de Río Tambo (C.N. Shimabanzo, Betania y Puerto Porvenir), Río Negro (C.N. San Juan de Cheni,), Pangoa y otros.

Las empresas madereras cuentan con una infraestructura adecuada para el procesamiento de la madera rolliza a tablares para su comercialización local, regional, nacional y de exportación, principalmente de las especies forestales maderables de gran valor comercial, como la caoba, cedro, ulcumano, ishpingo, tornillo y otros.

En los distritos de Satipo, Río Negro, Mazamari y Pangoa existen microempresas dedicadas al servicio de pilado de arroz y molienda de diversos granos. Los gobiernos locales de Río Negro, Coviriali y Pangoa, así como algunos privados cuentan con Viveros agroforestales dedicados a la producción de plantones de cacao, café, mango, palto, camu camu, sachu inchi, especies forestales maderables y plantas ornamentales.

Se cuenta con la Estación Experimental de la UNCP y el Fundo de la Universidad Agraria La Molina, dedicados a la producción e investigación de los cultivos potenciales como son: Piña, arroz y otros.



**ALIANZA PARA
EL PROGRESO**

Actividad Turística

Definitivamente la Provincia de Satipo es un emporio de escenarios turísticos, toda vez que al interior de los 08 distritos cuenta con bellos parajes naturales que constituye un atractivo extraordinario para los turistas nacionales y extranjeros. A ello se suma la cultura Asháninka, étnia cuya milenaria cultura se remonta hasta antes de Cristo, sus principales actividades son la caza, la pesca y la artesanía que aún se conserva en la actualidad, inicialmente fue habitada por comunidades nativas como son los Asháninkas, Piros y Simirinchas. En la actualidad existen todavía etnias que conservan sus costumbres y modos de vida ancestral, pero debe precisarse que gran parte del territorio está habitado por colonos, cuyos lugares de origen son la Sierra Peruana.

Se denomina recurso turístico a todo lugar, objeto o acontecimiento de interés turístico, natural y/o socio cultural que constituyen el patrimonio turístico. Se encuentran categorizados de la siguiente manera:

Sitios Naturales

Son lugares geográficos que por sus atributos propios tienen importancia. La provincia de Satipo cuenta con 12 atractivos turísticos naturales de los cuales 1 tiene jerarquía 0, 6 jerarquía 1 y 5 tienen Jerarquía 2, como se puede apreciar en el siguiente cuadro.



DISTRITO	ATRATIVOS TURÍSTICOS	JERARQUÍA
Satipo	Mirador Cerro Satélite	1
	Cataratas de la Resistencia	1
Coviriali	Catarata Santa María	0
Pampa Hermosa	Catarata Gallito de las Rocas	2
Río Negro	Catarata Tsomontonari	2
Mazamari	Catarata del Arco Iris	1
Pangoa	Catarata Imperitaza	2
	Catarata Valle sagrado de los Incas	1
	Catarata Velo de la Novia	1
Río Tambo	Catarata de Meretari	1
	Tobogán de Piedra Meretari	1
	Confluencia del Río Tambo	2
	Catarata de Koari	2
	Piscina Natural de Betania	2

Manifestaciones Culturales

Del mismo modo, la provincia cuenta con “manifestaciones culturales”, que data desde épocas ancestrales, de los cuales 3 tienen jerarquía 0, 12 tienen jerarquía 1 y 3 tienen Jerarquía 2.

DISTRITO	ATRATIVOS TURÍSTICOS	Jerarquía
Satipo	Plaza Principal de Satipo	1
	Iglesia San Francisco de Asis	1
	Museo Callegari	1
	Petroglifos de Paratushiali	2
	Petroglifos de Huanacaure	2



**ALIANZA PARA
EL PROGRESO**

DISTRITO	ATRATIVOS TURÍSTICOS	Jerarquía
Coviriali	Parque de Coviriali	0
	Capilla de Coviriali	0
Llaylla	Hacienda Casa Blanca	1
	Petroglifos de Llaylla	0
Río Negro	Plaza Principal de Río Negro	1
Mazamari	Plaza Principal de Mazamari	1
	Iglesia San Juan de Mazamari	1
Pangoa	Plaza Ecologica de Pangoa	1
	Petroglifos de Alto Chavini	1
Río Tambo	Mision de Puerto Ocopa	1
	Comunidad Nativa de Poyeni	1
	Comunidad Nativa de Betania	1
	Monolito El Toro	2

Satipo todavía no aprovecha en su real magnitud los recursos turísticos de la zona, por ello es necesario aunar esfuerzos para promover el desarrollo turístico en beneficio de los pobladores.

Áreas Naturales protegidas

Reserva Comunal Ashaninka – RCA

La RCA es un Área Natural Protegida por el Estado que forma parte del Sistema Nacional de Áreas Protegidas del Estado – SINANPE y es de interés eco turístico.

Fue creado el 14 de enero del 2003 mediante decreto Supremo N° 003-03-AG. La reserva está ubicada en el flanco occidental de la Cordillera de Vilcabamba entre los departamentos de Junín y Cuzco. Se encuentra dentro de la unidad morfoestructural denominada zona subandina. Encajado entre los ríos Apurímac, Ene, Tambo y Urubamba. Comprende un área total de 184,468.38 Ha.



La RCA fue creada con el objetivo de garantizar la conservación de la biodiversidad y para el beneficio de las comunidades nativas vecinas; está rodeada de 22 comunidades nativas ubicadas en las Cuencas Tambo, Ene y Apurímac. Estos grupos étnicos habitan la zona por miles de años, principalmente es habitada por grupos Asháninka y Kaquinte (Una subdivisión de los Asháninkas en aislamiento voluntario hasta 1970, pertenecientes a la familia lingüística Arawac). Estos grupos se organizan en comunidades, éstas a su vez están afiliadas a federaciones como la CART, CARE, OARA, ODPKA y COMARU.

La reserva es importante para las étnias Asháninka y Kaquinte dentro de su cosmovisión, porque les da continuidad e integridad a sus territorios, en las cuales existen pueblos en aislamiento voluntario y posiblemente no conectada.

Estas etnias establecen una forma particular de relación directa y equilibrada con la naturaleza de donde obtienen los recursos que utilizan para la satisfacción de sus necesidades, lo que ha permitido su conservación hasta nuestros días. Los conocimientos que poseen sobre el uso de las plantas, animales de la reserva; son un valor cultural importante que será útil para implementar un desarrollo participativo con las comunidades vecinas.

En la RCA es posible desarrollar actividades agrícolas, extracción forestal, turísticas siempre en beneficio de las comunidades nativas. También se en contra grupos de colonos provenientes de la sierra para extraer madera entre otros productos de la selva.

La RCA cuenta con gran potencial para actividades turísticas. Entre las principales cataratas se tiene: Tsiapo, Hectariato, Maysanteni, Tnakoari, Tres hermanas, Parijaroni, Quimayonkabeni, Jetariato, Patsani, Santeto, Maysanteni, Pearonchini, Patsani, etc.

Diversidad Biológica

En la RCA se tiene identificado una gran diversidad biológica: Especies forestales, Frutas domésticas comerciales, frutales nativos, plantas alimenticias, medicinales, plantas venenosas, exóticas y de uso artesanal e industrial; así mismo: aves, reptiles, peces y animales en peligro de extinción; algunas de las cuales se muestran en los Cuadros N° 79, 83, 84, 85, 86, 87, 88 en la Sec. 2.3.3 Eje de Desarrollo Ambiental (Recursos Naturales: d. Flora).



También en esta misma sección se presenta una variedad de aves, reptiles, peces y muchas otras especies, algunas de ellas en peligro de extinción.

Actividad Agrícola

La actividad agrícola en la provincia de Satipo es diversificada basada en la trilogía: clima, suelo y hombre. La capacidad productiva de los suelos define la actividad agrícola, por tanto las zonas productivas se encuentran localizadas en zonas con suelos formados y estables. En este escenario se puede decir que las partes altas son apropiadas para cultivos como el café (1200 a 1600 msnm), en tanto que la parte baja es adecuada para cultivos de cacao y diversos frutales.

Según información de la Dirección de la Agencia Agraria – Satipo se observa que para los años siguientes existe la tendencia a incrementar las áreas de los cultivos de café, cacao, arroz, maíz amarillo duro, yuca y plátano.

En toda la provincia las actividades agrícolas presentan serias dificultades por la débil organización de los agricultores, escasa tecnificación y gestión para la comercialización. Una debilidad que afecta en forma transversal es el bajo nivel educativo de los productores agropecuarios, lo cual es una limitante para acceder a la tecnología, la organización, el manejo de mercados y la capacidad de negociación. De esta manera, la pobreza se va ubicando cada vez más en las zonas rurales. Las políticas de gobierno deben estar orientadas a revertir esta situación.

Actividad Agrícola en los Distritos de la Provincia de Satipo

Las partes altas del distrito **Satipo** son apropiadas y ofrecen buenos rendimientos en el cultivo del café, las partes bajas para el cacao, y en menor proporción se producen frutales como cítricos y otros de pan llevar (plátano y yuca) para autoconsumo de las familias.

En el distrito de **Pangoa** los cultivos más sembrados durante la campaña 2006/2007 fue la Yuca, seguido del café, maíz, arroz, plátano isla y cacao. Pangoa tiene un gran potencial productivo, buena articulación de su sistema vial, han avanzado en organización para la exportación de café con nombre propio a través de sus Cooperativas y organizaciones de productores, y ofrece mejores condiciones para desarrollar la agroindustria.



En **Mazamari**, los suelos presentan características aptas para una variada producción agrícola por contar con buenas tierras, vías de acceso y alta demanda de los productos agrícolas en el mercado local y nacional. Los mayores rendimientos son el café, cacao, cítricos, piña y arroz.

El distrito **Río Negro** presenta suelos aptos para el cultivo como: Café, piña, arroz, frijol, yuca, etc. De igual modo, es notoria la producción en menor escala de frutales como cítricos y plátano.

En el distrito de **Coviriali** los cultivos con mayor tendencia son café y cacao, y en menor proporción arroz, maíz, cítricos y plátano. Existe también una buena iniciativa en el desarrollo de la floricultura (cultivo de heliconias, gracenias, palmeras y otros) para el mercado de Lima.

En el distrito de **Pampa Hermosa**, por su topografía, altitud y clima los suelos son aptos para el cultivo de café y en menor proporción el plátano. En las partes altas la población se dedica al cultivo de tuberosas altoandinas como la papa huairo, peruanita, amarilla, ocas; también a la ganadería, llegando a producir quesos y otros derivados. También la zona es apta para criaderos de truchas y existe una piscigranja de truchas en administración municipal. Todos estos productos son muy demandados en los mercados de Satipo, Huancayo y Lima.

En el distrito de **Llaylla** también por su topografía, altitud y clima la población se dedica al cultivo de café de altura, ganadería. También tiene recursos para la instalación de piscigranjas: Truchas en las partes altas y peces tropicales en las partes bajas.

En el distrito de **Río Tambo**, se tiene suelos planos, fértiles y de buena aptitud agrícola. Sus pobladores en su mayoría Asháninkas se dedican a la caza, pesca y cultivos de café y cacao, y otros cultivos de subsistencia como la yuca y plátano. No cuentan con infraestructura vial apropiada que garantice un acceso al mercado. Existe la tendencia a una producción orgánica de los cultivos potenciales dado que las limitaciones de transporte y recursos económicos dificultan una tecnología convencional.

Es necesario que los pobladores Asháninkas, sean atendidos en temas de organización, capacitación y asistencia técnica y puedan iniciar el manejo de sus cultivos adecuadamente para no alterar el ecosistema. También esta zona es propicia para la instalación de piscigranjas de peces tropicales como la gamitada, paco, paiche,



boquichico, carpas, tilapias y moluscos como caracoles, con fines de mejorar la dieta alimentaria de las familias Asháninkas.

Producción y Rendimiento Agrícola

Producción de los Principales Productos Agrícolas

El Cuadro muestra la producción en toneladas de los principales cultivos en la Provincia de Satipo. Los cultivos con mayores volúmenes de producción son los pastos braquearea (21%), plátano (20%), pastos elefante (16%), Naranja (11%), Yuca (8%), piña (6%), café (4%) y tangüelo (4%); éstos volúmenes se deben tener en cuenta para dar solución a los problemas de transporte y traslado de productos para su comercialización; los volúmenes de producción de kutzú, tangüelo, papaya, maíz, arroz, palto, cacao, limón sutil, frijol, mango, limón dulce cocotero, paca, zapote, ají, achiote, rocoto, lima, toronja, guanábano, anona y soya son poco significativos.

CULTIVOS	SUPERFICIE COSECHADA PRINCIPALES CULTIVOS - CAMPAÑA 2006/2007 (Tn.)									%
	DISTRITOS								PROV. SATIPO	
	Covirial	Llaylla	Mazamari	P.Hermosa	Pangoa	Río Negro	Río Tamboro	Satipo		
Braquearea	6703	15868	10055	17972	32009	19457	7188	15170	124422	21
Platano	6147	6985	13990	8297	33208	24238	10955	13108	116929	20
Pasto elefante	4567	12030	7728	13789	25302	14351	4371	11180	93318	16
Naranja	3445	929	7850	135	20527	7073	347	24805	65111	11
Yuca	651	2532	7394	471	18927	4563	7097	3789	45423	8
Piña	910	936	8215	687	3379	13868	884	3303	32182	6
Café	857	1502	2114	1793	7489	3880	3107	3558	24302	4
Tangüelo	441	729	3982	20	9280	2502	178	3935	21066	4
Kutzú	879	1991	1418	2155	4665	2645	687	2135	16574	3
Mand/Tang e	496	101	509	49	1320	3917	69	1834	8294	1



ALIANZA PARA EL PROGRESO

CULTIVOS	SUPERFICIE COSECHADA PRINCIPALES CULTIVOS - CAMPAÑA 2006/2007 (Tn.)									%
	DISTRITOS									
	Covirial	Llaylla	Mazamari	P.Hermosa	Pangoa	Río Negro	Río Tamb o	Satipo	PROV. SATIPO	
Papaya	196	139	691	42	2801	732	2722	574	7898	1
Maíz	158	519	977	204	1050	1155	780	1660	6504	1
Arroz	223	218	985	11	928	1116	741	590	4811	1
Palto	312	220	522	291	653	871	336	651	3856	1
Cacao	204	27	220	33	1240	406	1379	275	3783	1
Limon Sutil	65	42	69	22	233	348	125	285	1187	0
Frijol	26	54	112	39	143	146	181	72	775	0
Mango	31	42	76	9	146	64	121	74	563	0
Limon Dulce	40	8	81	0	78	124	22	107	459	0
Cocotero	18	7	60	0	121	73	84	83	445	0
Pacae	28	34	34	27	104	78	29	70	404	0
Zapote	4	22	60	4	73	68	11	73	315	0
Aji	21	10	17	5	29	49	0	10	140	0
Achiote	5	4	3	46	19	8	31	6	121	0
Rocoto	6	12	7	12	28	22	0	15	102	0
Lima	10	0	21	0	20	18	0	19	89	0
Toronja	6	0	24	0	15	17	4	18	84	0
Guanabano	3	7	14	0	12	16	5	14	72	0
Anona	8	4	11	0	5	4	21	12	66	0
Soya	5	5	6	1	14	22	3	9	65	0
Marañon	3	3	3	0	0	5	5	2	21	0
TOTAL	26467	44980	67245	46114	163817	101836	41482	87436	579,376	100



Actividad Pecuaria

La actividad pecuaria en la Provincia de Satipo, constituye una tarea complementaria a la agricultura, básicamente en el aprovechamiento de los pastos naturales que sustenta una ganadería que comprende ganado vacuno y porcino. Para la alimentación del ganado, la provincia cuenta con una extensión de 10,360 Has., de pastos cultivados y 20,557.39 Has., de pastos naturales (INEI-III CENAGRO 1994). En la producción pecuaria, el 10% se destina para el autoconsumo y el 90% para la comercialización en los mercados locales.

Actividad Agroindustrial

La actividad agroindustrial en la provincia de Satipo todavía es incipiente a pesar que se cuenta con un gran potencial de producción agropecuaria, recurso importante en base al cual es posible el desarrollo de esta importante actividad.

La agroindustria debería ser promovida con prioridad por las instituciones públicas y privadas, puesto que es la que ampliará mercados e impulsará las actividades agropecuarias, generará empleo, fuentes de trabajo e ingresos económicos para las personas dedicadas a este rubro. Esta es una excelente alternativa para revertir los índices de pobreza y contribuir al desarrollo. Para ello es necesaria la **intervención interinstitucional**, liderado por el gobierno local provincial que trabaje un Programa sostenido para la promoción, capacitación, asistencia técnica y financiera y el otorgamiento de facilidades e incentivos tributarios.

En la actualidad existe empresas madereras que vienen trabajando con tecnología media, con máquinas que dan valor agregado a sus productos; hay pequeñas y micro empresas dedicadas a la carpintería en madera, cajonerías, metalmecánicas, panificadoras, piladora, molinos, expandidoras, elaboración de productos lácteos (queso, yogurt), apiarios, tostadoras de café, elaboración de pasta de cacao, helados de frutas, con una producción para el mercado local y provincial. La pasta de cacao y la miel de abeja, por sus características de sabor, color y aroma agradables son preferidas por visitantes y turistas.

Actividad Piscícola



En la actualidad gran parte de los ríos que atraviesan la provincia de Satipo cuentan con pocos recursos hidrobiológicos en sus aguas debido a la contaminación de este recurso hídrico por empresas mineras que operan en el departamento de Junín, por el vertimiento de residuos sólidos y la descarga de los efluentes líquidos (Aguas servidas de las ciudades y centros poblados que viven a lo largo de los ríos). Así tenemos que los principales ríos como el Tambo, Ene, Perené y Satipo tienen especies muy restringidas como son: doncella, carachama, chupadora, paco, boquichico, palometa, trucha, entre otros.

Una buena alternativa para la provincia de Satipo es la Crianza de Peces Amazónicos, por las condiciones climatológicas y disponibilidad de recursos naturales: la existencia de cuencas y microcuencas al interior de la Provincia favorecen la actividad.

Para una crianza tecnificada, es necesario considerar aspectos básicos: la cantidad y calidad del agua, temperatura del agua, características físico químicas del suelo, topografía del terreno y otros elementos complementarios.

Para la construcción de estanques se debe tener en cuenta aspectos climáticos, fuente de agua permanente y en cantidades adecuadas, el tipo de suelo debe ser impermeable, con poca filtración y el lugar debe ser accesible para el traslado de insumos y la producción hacia los centros de consumo.

Las especies que se están trabajando con fines comerciales son: el paco, la gamitana, pacotana, karpas, boquichicos, doncellas, entre otros; los cuales son criados bajo dos sistemas:

Crianza Semi Intensiva: Se practica en estanques drenables, debidamente contruidos o artificiales, donde la carga de peces es mayor (1 pez/m²) que en la extensiva, los diversos tipos de peces aprovechan las distintas fuentes de alimentos naturales que contenga el estanque fertilizado y a la vez se suministra alimento complementario y se hace el seguimiento del cultivo, este tipo de cultivo es practicado por la gran mayoría de piscicultores en la amazonía peruana.

Crianza Intensiva: Este sistema requiere mayor control de la calidad del agua en el estanque, mayor cantidad de cultivo por unidad de área (2 a 4 peces/m²) y el engorde resulta exclusivamente del empleo del alimento artificial. El ingreso de agua es permanente para tener renovación y se usan implementos para aumentar la concentración de oxígeno: aireadores, paletas, recirculación de agua. Se requiere también una infraestructura adecuada, es necesaria la asistencia técnica de un profesional en la materia.



En la zona se está practicando de una manera todavía restringida el Sistema de Crianza Semi Intensiva, debido a:

- Incipiente apoyo crediticio a los acuicultores.
- Deficiente asistencia técnica por un profesional idóneo.
- Alimento balanceado con precios poco competitivos.
- Contaminación del recurso hídrico por las actividades agrícolas y/o vertimiento de residuos sólidos y efluentes líquidos.
- Uso de prácticas ilegales para la pesca (cube, barbasco, dinamita, etc.).
- Adquisición de alevinos en la ciudad de Tingo María.

Actividad Artesanal

Las Comunidades Nativas del ámbito provincial en su gran mayoría se dedican a esta actividad, sus trabajos son manuales con recursos y elementos de la zona, consistentes en: collares, cortinas de semillas silvestres, usan los huesos de animales, dientes y plumas de aves del monte para fabricar sombreros de bombonaje, canastas de bejuco y tejidos de algodón. Sus trabajos son característicos, especialmente las prendas de vestir que confeccionan con figuras geométricas.

Existen grupos organizados al interior de los distritos del ámbito provincial que se dedican a esta actividad, como es la Comunidad Nativa de Atahualpa, las Comunidades Nativas de Río Tambo, Río Negro, Pangoa, Mazamari; los cuales financian su productos con sus propios peculios, que luego son comercializados en ferias locales o en la misma Comunidad; sus productos son ofertados en la ciudad de Satipo en las casetas turísticas, así como en las ciudades de Huancayo y Lima.

La Municipalidad Provincial de Satipo y otras municipalidades distritales vienen apoyando esta actividad. En Satipo existen 02 Stand's que ofertan estos trabajos, la que ha sido habilitado gratuitamente para la venta de estos productos.

Del mismo modo, la Municipalidad de Río Tambo, viene impulsando esta actividad, con capacitación y entrega de telares a las personas que confeccionan prendas para su posterior venta en las ferias o mercados respectivos.

Actividad de Servicios



La actividad de servicios, en el nivel provincial, ocupa el segundo lugar en la PEA con un 22.55% en comparación con el 69.68% que se dedica a la extracción. Esta actividad se desarrolla mayormente en las capitales de distrito (zona urbana), por contar con mejores condiciones en cuanto se refiere a servicios de energía, agua potable, alcantarillado, articulación vía carreteras, comunicación y calles pavimentadas, entre otras ventajas.

Por otro lado, ya que la principal actividad económica es la agricultura existen servicios conexos que demandan los agricultores: servicios de molienda de granos, pilado de arroz a pequeña escala y otros.

La actividad de servicios genera puestos de trabajo, especialmente para los jóvenes. La población rural que no cuenta con trabajo adecuado emigra a la capital de la provincia y a otras localidades (Lima o Huancayo) para buscar mejores oportunidades laborales.

3.3. Problemas identificados

PLANTEAMIENTO DE PROBLEMAS

Los problemas más resaltantes en nuestra provincia, se aprecian en diversos aspectos, del cual pasamos a sustentar mediante seis ejes de desarrollo que no se han atendido:

1. DERECHOS FUNDAMENTALES Y DIGNIDAD DE LAS PERSONAS

La problemática social en la provincia de Satipo, se manifiesta por la baja calidad de vida decrecientes sectores de la Población de los asentamientos humanos del área intermedia y periférica; Población con ingresos por debajo del nivel de subsistencia, incremento de los niveles de desempleo y sub empleo.

En este marco la PEA continuara aumentando, en un contexto económico poco favorable para la creación de empleos.

Las principales debilidades están referidos a la débil coordinación entre los niveles del estado y los sectores más vulnerables, organizaciones sociales débiles y con escasos canales de participación en las decisiones, la prestación de servicios básicos no equitativos y dificultad de adaptación de los sectores más pobres a los rápidos cambios que se presentan en la demanda de mano de obra especializada, pues los sectores más carentes no tienen acceso a programas especiales que permitan su inserción en un mercado laboral formal exigente en



capacitación, razón por la que prolifera cada día más la informalidades las actividades económicas.

En cuanto al tema de Violencia Familiar, se estima que el 47% de hogares sufren de algún tipo de violencia familiar. Aun cuando se han implementado estrategias de intervención, esta situación continúa constituyéndose en un grave problema de salud pública.

2. OPORTUNIDADES Y ACCESOS A LOS SERVICIOS

El déficit en la educación, contribuye a los grandes problemas sociales inmersa en nuestra juventud. A esta realidad se suma, la insuficiencia Gestión para asignación de recursos a la educación de colegios emblemáticos, viéndose reflejado en la infraestructura y equipamiento inadecuado y estas carencias limitan los esfuerzos de la docencia teniendo como resultado la disminución de estándares de calidad en los aprendizajes esperados.

En los (PRONOI's), Programa Integral de Estimulación Temprana con base en la familia (PIETBAF) y Wawa-Wasi, Niños/as son atendidos con personal no calificados.

La falta de oportunidades, y ofertas laborales para egresados de Instituciones de Educación Superior Universitario y No Universitario, tienen como consecuencia el desempleo, por ende el incremento de la desocupación, teniendo como efecto la falta de exigencias para el desarrollo de la Provincia y un deficiente desempeño laboral y competitivo.

El desconocimiento del potencial de la diversidad cultural y la educación originaria, en Satipo las diversas culturas no reciben el apoyo necesario, como es el caso de la educación Bilingüe, a ellos se suman la insuficiencia de recursos y escasas de docentes.

En conclusión no existe una adecuada atención, promoción y gestión para la educación, cultura y deporte en el cual permita un desarrollo Humano Sostenible e Integral. A esto se suman las malas aplicaciones del Sistema de Municipalización de la Educación.

Los servicios de salud en la Provincia de Satipo no cuentan con equipamiento adecuado. Se cuenta con aproximadamente 140 profesionales, entre Médicos, Obstétricas, Enfermeras y 263 Técnicos. Es por ello que mediante el INEI en el 2007, la Red de Salud Satipo reporto 30% de Desnutrición Crónica, 3% de



Desnutrición Aguda y 17% de Desnutrición Global en niños menores de 5 años, en el ámbito de la Provincia de Satipo.

Existe una deficiencia en la atención de servicios públicos en la zona urbana de Satipo; y estos se reflejan en las zonas rurales. El agua segura, Saneamiento, Electrificación, Telefonía, Internet y Vialidad son inadecuados ilimitados teniendo como consecuencia la carencia de continuidad y calidad. Y esto limita la formación en la formación y creación de un capital humano fortalecido. En los servicios de Electrificación sobre todo en la zona rural, son deficientes, donde solo son atendidos 8,869 (30.78%) familias, de las cuales, 242 usuarios reciben fluido eléctrico producido por los grupos electrógenos. El servicio se brinda especialmente en las ciudades capitales de distritos, a excepción de Puerto Ocopa. Estos servicios no son accesibles si no se cuenta con una vivienda digna, del cual muchos habitantes tienen e acceder a estos servicios.

En el Sistema de Seguridad Integral, podemos mencionar que los servicios públicos son escasos, a partir de la implementación de la compañía de bomberos, la formación y capacitación integral del personal de INDECI, no dispone de un área de formación integral, asimismo el equipamiento es escaso para atención de primeros auxilios y emergencias.

El sistema de servicio de Serenazgo Municipal es ineficiente, del cual el personal no posee una adecuada formación y/o capacitación, no tienen efectividad en sus intervenciones, teniendo como resultado los siguientes efectos: informalidad en la capacitación del personal, ineficientes intervenciones, desconocimiento de técnicas de patrullaje, escasas de unidades móviles y logística, inadecuada inversión en el sistema de sostenimiento, inactividad de comités y juntas vecinales de seguridad, a este sistema se suma que la policía no realiza un trabajo adecuado, ya que no actúa al 100% de acuerdo a Ley. Cabe resaltar que el incremento de la inseguridad tiene como causa principal el consumo de drogas, alcohol y la violencia a partir del entorno familiar, de esta situación, la municipalidad no ha tomado en consideración el apoyo a la prevención de los nuevos hábitos.

En la Inversión Social, debemos señalar que son escasos las mesas de concertación y trabajo para los procesos de mancomunidad y planificación estratégica en nuestra Provincia. Esto permite graves errores en el sistema de focalización para programas sociales, teniendo como efecto un limitado e inadecuado acceso universal a los servicios básicos del estado. La gestión actual del Gobierno Local, no dispone de la capacidad integral para la intervención de



múltiples programas y estrategias de intervención y atención a diferentes grupos de la población.

En la calidad de gasto de Satipo, existen carencias en los recursos de vida, que afectan a un gran número de familias sobre todo en zonas rurales (VRAEM), a esta carencia se suma la imposibilidad de acceder a servicios básicos de calidad y la oportunidad de desarrollo personal y económico. Por ello como resultados se presentan: una alta proporción de necesidades básicas insatisfechas, la escases al acceso del mercado de trabajo, a los servicios sociales sin las posibilidades de oír sus demandas. Que tiene por resultado una deficiente e inadecuada distribución de recursos en la sociedad. Sumándose el mal trabajo de focalización de hogares es parte del inadecuado sistema del gasto público.

3. ESTADO Y GOBERNABILIDAD

La Gestión Municipal actual, es de un nivel débil de concertación con los diversos actores. Conlleva un proceso de asentamiento y reasentamiento desordenado, no planifica, solo presenta un ritmo explosivo que limita la posibilidad de controlar el proceso de expansión urbano y las grandes inversiones como carreteras de interés Nacional y Regional. Así mismo existe un inadecuado deficiente procedimiento de rendición de cuentas, transparencia en el proceso de desarrollo local. Por tanto existen limitadas capacidades en el desarrollo, Vigilancia y supervisión en las demandas sociales.

En la Gobernabilidad del Gobierno Local de Satipo son escasos los estados de derecho y cohesión Social, no garantiza el crecimiento económico con equidad. Es escaso la búsqueda de soluciones en la legitimidad y valoración como gobierno local.

La correspondencia en las demandas y ofertas del estado son inadecuados y desequilibrados. El nivel de Gobernabilidad Provincial influye sobre la competitividad a través de diversos canales (Culturales, Sociales, Políticos, Macroeconómicos o Microeconómicos). Y se presentan problemas de límites de parcelas productivas entre Centro Poblados y Comunidades Nativas.

4. ECONOMIA, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO

El crecimiento económico de la Provincia de Satipo se desarrolla en tres sectores:

Sector Primario

Agropecuario.- Los agricultores se encuentra en situación de pobreza y extrema pobreza, la mayor parte de ellos son migrantes de la sierra central.



ALIANZA PARA EL PROGRESO

Incremento de enfermedades latentes en las plantaciones. El sustento de la actividad agrícola, se limita a seis productos (café, cacao, cítricos, piña, plátano y yuca). Las tierras son erosionadas con baja fertilidad, acidas, de topografía variable (plano y accidentado). Escasos programas de capacitación, aplicación de abonos sintéticos, crédito financiero limitado.

El valor de producción de productos pecuarios (vaca, ovino, porcino y aves de corral), lácteos, en la actividad forestal existe una explotación de comercio ilegal de la madera, habiéndose incrementado la presencia de madereros como consecuencia de la penetración de las actividades de exploración petrolera. La tala indiscriminada de bosques para la apertura de chacras con la consecuente destrucción de elevados porcentajes de especies forestales. La extracción selectiva con fines madereros ha afectado a especies como el tornillo, nogal, cedro, caoba y algunas no identificadas que se comercializan como robles corrientes.

Pesca.- Es bastante limitado el aporte y apoyo a la actividad de pesca. No existe ningún plan como alternativa para considerarlo como crecimiento económico.

Minería.- Las empresas mineras no han desarrollado un plan de mitigación de riesgos en todos los niveles, así mismo es escaso las mesas de trabajo con el gobierno local y las comunidades nativas. La actividad de exploración petrolera afecta a más de 120 comunidades de pueblos indígenas Ashaninkas, Nomatsiguenga y Yanasha, con una población total afectada aproximadamente de 10.000 habitantes. También se encuentran incluidas las áreas del bosque San Matias- San Carlos, La Reserva Comunal Yanasha y el Parque Nacional Chemillén. Las actividades de prospección entre otras.

Sector Secundario

Actividad de Manufactura.- Se encuentra poco desarrollada debido a que no se fomenta la producción de carácter agroindustrial, que incorpore un mayor valor agregado a producción primaria. Escaso procesamiento agroindustrial del café y el cacao. En el caso de la madera, el control municipal, de materia prima es escaso para ser procesado como tablas o talones en aserraderos locales para ser comercializados y transformados en diferentes artículos en el mercado local, regional y nacional.

Construcción.- La actividad de construcción en la provincia es mínima debido a la precariedad de las edificaciones en el área rural (casas construidas con tablas), y en el área urbana (capitales distritales) si bien las construcciones son de material noble, estas son escasas y están circunscritas al área central (Plaza Principal). La mano de obra calificada y no calificada, no tiene apoyo ni



programas de capacitación, teniendo como efecto la evolución y diseño inadecuado de edificaciones de viviendas y comercios.

Sector Terciario:

Actividad de Comercio y Servicios.- En la actualidad, se observa un dinámico sector, sumamente desordenado, con falta de capacitación, informal y con prácticas, manejos y usos inadecuados, el apoyo municipal al desarrollo de capacidades es bastante limitado por lo que no permite un crecimiento económico adecuado y sostenible.

Servicios.- El comercio ambulatorio tiene una presencia importante al interior de la Provincia principalmente en las ciudades fuera del Distrito de Satipo. Sin embargo estos ocasionan desorden en la vía pública, acumulación de basuras y residuos, informalidad e inseguridad.

En los servicios de transporte, existen unidades mayores y menores (mototaxis), del cual la municipalidad no ha conseguido una mesa de dialogo, viéndose así como un autoritario, sin concertar su desarrollo a ello debemos sumar las dificultades estacionales en época de invierno, que traen como consecuencia las interrupciones de carreteras. En los servicios económicos existen la inestabilidad económica frente al poder adquisitivo o capacidad de compra del consumidor, desorganización gremial de los comerciantes. En la actividad turística, los servicios son de bajo nivel, del cual limitan el desarrollo como económica, así mismo la infraestructura técnica y económica, no son explotados o promocionados.

Respecto a la estructura económica en la actividad agrícola, no se explican ni se desarrollan nuevas tecnologías agrícolas para la elevación de la productividad teniendo consigo un mal aprovechamiento y recuperación de suelos degradados a este mal habito se suma el limitado desarrollo de capacidades de la población para la explotación sostenible y la escases de capacidades en el desarrollo de sistemas y canales de comunicación (vial, fluvial, área y telecomunicaciones). Y la escases de recursos para el financiamiento.

El avance de la frontera agrícola debería haber significado el aumento en la generación de capitales y riqueza en la Provincia, sin embargo la realidad a sido otra, la espontaneidad veces la carencia de programas de innovación tecnológica, para la producción ha permitido que las parcelas se siguen aprovechando con la misma tecnología en la década de 2000, si ya para esta década (2008) la frontera agrícola representaba cerca de 444,252.00 ha del territorio provincial, esta se ha incrementado en cerca de 607,290.00 ha.



Para finales del 2021 gran porcentaje de estas nuevas áreas agrícolas se ha producido a expensas de áreas de producción, áreas naturales protegidas y terrenos de las comunidades nativas quienes por cierto no han podido consolidar el aprovechamiento sostenible de sus territorios, en gran parte por la carencia de infraestructura de comunicación, por la consolidación del narco terrorismo y por el desarrollo de mecanismos gubernamentales propiciadores de fenómenos importantes de interculturalidad.

Por la escases en la ampliación de la frontera agrícola se convierte en una paradoja mientras más áreas se apertura para el cultivo de especies rentables como el cacao y el café, la productividad de las parcelas existentes es más baja debido a la carencia de técnicos adecuadas para dicha producción.

Vulnerabilidad por erosión ocasionado por lluvias y vientos, los cuales en menos de 5 o 6 años arrebatan a la tierra su valor agrologico, dificultad para el agricultor promedio en mantener la producción de parcelas las cuales casi no generan capitales que permitan mejorar su producción agrícola.

Son escasos las mesas de trabajo para los acuerdos de gran envergadura que muchas veces abarcan terrenos de comunidades nativas y centros poblados.

Sin embargo el tema más notable con relación al agua y uno de los efectos de mayor de la Provincia ha sido la escases de agua para el consumo humano y para las actividades económicas productivas de la Provincia, han afectado a la economía y calidad de vida.

Se observan los impactos negativos de la actividad forestal y agrícola sobre el cual las cabeceras de cuenca, la discontinuidad y la falta de voluntad política en adoptar estrategias e implementar acciones de cuidado y recuperación de cabeceras de cuenca.

La municipalidad no ha hecho posible gestionar programas de competitividad, por tanto existen: escasos grados de homogeneidad en el desarrollo de los mercados, baja productividad, limitada dotación de capital humano, escases de empresas con infraestructura de soporte a los sistemas productivos generada por macroeconomía, ineficiencia en proceso de asociación entre empresas y el estado, en ocasiones el clima no es favorable para la inversión productiva, y los recursos naturales no se aprovechan con ventajas dinámicas.

En los estudios y ejecuciones de investigación científica y tecnológica, el estado peruano no le da la debida importancia al estudio científico y tecnológico a nivel nacional, por tanto en la provincia de Satipo el gobierno local no ha tomado ninguna iniciativa en proceso de investigación científica y tecnológica, ello nos



muestra que no fomenta ni incentivan a los procesos y eventos de investigación y desarrollo, mucho menos se dan el apoyo suficiente a las universidades e institutos de investigación.

Además de la baja inversión en ciencia y tecnología, la dispersión de los recursos desarticula y frena el impulso de las actividades de investigación y desarrollo de nuestra provincia. Al respecto, existen instituciones con limitación de presupuesto para: laboratorio y personal, no promueven y desarrollan investigaciones en áreas estratégicas definidas sobre la diversidad de nuestros recursos naturales (SENARP, INIA, SENASA).

No se ha logrado ejecutar e implementar en Satipo la Ley Marco de Ciencia, Tecnología e Innovación, Ley N° 28303, el Plan Nacional Estratégico de Ciencia y Tecnología e Innovación para la competitividad y el desarrollo humano, aprobado el 2006. Respecto al empleo el Gobierno Local de Satipo, no ha permitido el desarrollo en las oportunidades laborales, muy al contrario ha venido mostrando cierto egoísmo en solo brindar oportunidades a quienes representan su imagen política, mostrando así la elevación de niveles de desocupación.

Los egresados de instituciones de estudios superiores, como son Universidades e Institutos Tecnológicos, ejercen labores diferentes a su carrera, en muchos de los casos son taxistas de unidades de vehículos mayores y menores. Asimismo, las personas con discapacidad física, habilidades especiales y adultos mayores no han tenido el apoyo suficiente para integrarse al mercado laboral a pesar que la ley ampara su situación laboral.

Por la necesidad de subsistencia los efectos negativos en la sociedad muestran clara evidencia el incremento de malos hábitos como es la delincuencia, asimismo, en las pocas o nada se ha promovido la oferta laboral con un enfoque de equidad de género.

5. DESARROLLO REGIONAL E INFRAESTRUCTURA.

Concentración espacial, existe un enorme desequilibrio entre la capital de provincia y las demás capitales de distrito, originándose con una marcada concentración espacial, de la producción, la renta y los servicios, por ejemplo presencia de bancos, agencias agrarias, UGELS, etc. Asimismo, existe una desigualdad de desarrollo entre las capitales de distrito y sus centros poblados.

Centralismo del estado, se expresa a partir de la concentración del poder, comenzando desde el gobierno central, que trajo consigo la redistribución de poder estatal, por la transferencia al Gobierno Regional Ubicado en Huancayo, que hasta la fecha no ha tenido la capacidad ni la más mínima voluntad para invertir y distribuir adecuadamente los recursos para el desarrollo de la provincia de Satipo. De la misma forma los mecanismos de participación ciudadana en



ALIANZA PARA EL PROGRESO

formulación de planes de desarrollo, elaboración del presupuesto y rendición de cuentas lo maneja de manera inadecuada, sin la mayoría de autoridades de zonas rurales. Identificando los siguientes considerandos:

A nivel político, la desintegración e ineficiencia del estado, a partir del Gobierno Regional. La participación y fiscalización ciudadana de la gestión pública y la institucionalización de Gobierno se encuentra centralizado.

A nivel económico, se viene aplicando un débil desarrollo auto sostenido, sin competitividad a partir del gobierno regional, el abastecimiento de servicios básicos, se presenta de manera ineficiente, no existe una redistribución de recursos del estado.

A nivel administrativo, no se percibe la modernización ni eficacia en nuestro gobierno local para los procesos de sistema de administración, de este punto no se toman medidas para la simplificación de trámites.

A nivel social, no se aplica la generación ni desarrollo de capacidades para la competitividad, ello permite una adecuada participación ciudadana en todas las formas de organización y control social, este problema se ve reflejado en la escasa participación de las autoridades de comunidades nativas y la escasa promoción del desarrollo humano para el mejoramiento progresivo de condiciones de vida para superar la pobreza.

A nivel ambiental, no se ha implementado el ordenamiento territorial acorde al entorno ambiental, no se ha tomado medidas para aplicar la gestión sostenible de los recursos naturales y el mejoramiento de la calidad ambiental.

Desarrollo territorial, la provincia de Satipo presenta problemas de límites a partir de centros poblados y comunidades nativas, hasta distritos, como es el caso de Pangoa Mazamari, en la cual el Gobierno Regional, quien por Ley es la encargada de sanear los problemas limítrofes, no ha tenido la capacidad ni la voluntad en definir técnicamente, ni legalmente, muy al contrario estos problemas se vienen incrementando con la Región Cuzco, afectando al Distrito de Rio Tambo, esto no permite llevar a cabo la aplicación de la mancomunidad. Los corredores económicos para las actividades productivas asentadas en el Rio Ene y Mantaro, tienen escasas carreteras y accesos hacia los distritos de Pangoa y Rio Tambo, por tanto, el mayor acceso es de vía fluvial, que tiene un mayor costo, ante esta situación, se ven en la obligación de realizar su flujo comercial constante hacia la Región Cuzco y Ayacucho.

En cuanto a la infraestructura, la Provincia de Satipo cuenta con vías vecinales (trochas carrocables y carreteras afirmadas), que se encuentran interrumpidas en tiempo de invierno, implicando mayores costos y pérdidas económicas para la población, principalmente para los comerciantes y medios de transporte terrestre y lluvias. Estas vías, no tienen un mantenimiento adecuado, ni efectivo, las medidas de mantenimiento y conservación no se orientan a la prevención. La



ALIANZA PARA EL PROGRESO

Infraestructura aérea no cuenta con infraestructura adecuada para desarrollar actividades comerciales, limitando la función de un aeropuerto regional.

El costo de los servicios fluviales es bastante elevado en comparación con los costos de los servicios de transporte terrestre, por lo que la construcción de una carretera que pudiera unir la zona de puerto pardo con la zona de atalaya en el departamento de Ucayali permitiría rebajar sustancialmente los costos de transporte fluvial.

Son escasas las fuentes energéticas y dependemos de empresas privadas que no brindan un servicio eficiente.

En la infraestructura productiva, no sirve tener buena producción en materia prima, si son escasas la planta de acopio y beneficios, los laboratorios que certifican una buena calidad para asegurar la comercialización. La municipalidad no ha tomado la iniciativa por establecer una infraestructura productiva técnicamente eficiente, a pesar que mediante PROCOMPITE, se pueden instalar y construir centros de acopios y plantas de beneficios.

En la infraestructura turística, existe establecimiento de hospedaje que no tienen calificación ni categoría, asimismo, las expensas de comidas restaurantes, recreos no tienen una constante evaluación de esos productos.

En los corredores turísticos son escasos los fundamentos técnicos para el mejoramiento de las vías de comunicación hacia los destinos de turismo rural. La inversión e infraestructura integral en los destinos, no incide directamente en beneficio para su economía local. Son escasos los albergues familiares o casas hospedaje ecos turísticos. No se ha desarrollado a conciencia en las poblaciones ubicadas en los destinos de turismo rural.

En la telecomunicación, se observa un mercado desequilibrado. La densidad del servicio de telefonía no cubre el total de población, sobre todo en las zonas rurales es bastante limitado.

El servicio de internet en la Provincia de Satipo es extremadamente ineficiente, el uso de nuevas tecnologías como son aulas virtuales, entre otros para el uso educativo se ve limitado por el problema de extrema ineficiencia.

Respecto de los servicios de agua y saneamiento, en la capital de Satipo escasea, la empresa prestadora de servicios no ha tenido la capacidad de abastecer este servicio que es fundamental para el saneamiento integral, ante esta situación el Gobierno Regional ha asumido la responsabilidad de elaborar y ejecutar el proyecto de saneamiento integral de agua para la ciudad de Satipo, que a la fecha no ha logrado cumplir quedando claramente una total incapacidad.

En la Disposición de la población de Satipo, la ausencia de política de planificación espacial en la Provincia de Satipo, permite un adecuado ordenamiento de territorio, esto se refleja que aún existe centros poblados que no han sido adecuados, estos manejos inadecuados afectan a partir de centros poblados donde sufren carencia de infraestructura social y productiva y cuyo



acceso a los servicios son bastantes limitados, limitando sus posibilidades a los mercados regional y nacional.

6. RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE.

La mayoría de suelos van decayendo su fertilidad, a consecuencia que desde años ha sido explotados sin un control adecuado, con el único fin de obtener ganancias económicas sin importar la conservación de la biodiversidad.

Existe cierta contaminación por la quema de bosques, cuando los agricultores desean ampliar la frontera agrícola. Hay que tener en cuenta que las inmensas áreas boscosas purifican el aire contaminado de otros lugares del planeta.

La Provincia de Satipo cuenta con buena cantidad de recursos hídricos, las cuales la gran mayoría son usados como disposición final para residuos sólidos y líquidos, exterminando la biomasa que se encuentra como son peces, camarones, cocodrilos, plantas acuáticas, etc., de la misma forma el relave de la mina San Vicente, que tiene alta contaminación y las minas asentadas en el Río Apurímac: afectan enormemente a los ríos navegables de la provincia de Satipo, esta situación y el Gobierno Central, ni el Gobierno Regional ni mucho menos el Gobierno Local no ha tenido la voluntad para mitigar y/o minimizar este efecto negativo. Las malas prácticas en el beneficio de café, producen contaminación e riachuelos, mediante el arrojado de aguas miel.

El conjunto de problemas y debilidades ponen de manifiesto un insuficiente espacio para la variable ambiental tanto en el diseño de políticas públicas como en el comportamiento de los actores públicos y privados e inadecuada coordinación en la gestión ambiental.

Desconexión y falta de pertenencia de la Educación con su entorno natural y ambiental: poco o nula educación ambiental

Lamentablemente la educación en la Provincia (y región) no recoge adecuadamente la realidad ambiental y no incorpora eficazmente en su propuesta pedagógica el desarrollo de una cultura ambiental y conciencia ecológica que evite actividades irresponsables como la tala de árboles, la contaminación de las aguas por diversos medios, siendo el más común el arrojado de desechos sólidos y líquidos, así como detergentes y agroquímicos, entre otras manifestaciones. La depredación de recursos naturales de la Provincia es consecuencia por inercia de las actitudes negativas de la población.

Actualmente el uso y manejo deficiente de residuos sólidos es alarmante, y se explica por factores como el crecimiento de la población, los procesos migratorios desordenados, los flujos comerciales insostenibles y el desordenado manejo de los residuos por la mayoría de municipalidades.

La Ley general de Residuos Sólidos estableció como principal instrumento para la adecuada gestión y manejo de residuos el plan integral de gestión ambiental



de residuos sólidos (PIGARS) el cual debería ser formulado por las municipalidades. De las 195 municipalidades provinciales del país, solo el 26% cuenta con PIGARS aprobados, el 5% se encuentra en proceso de elaboración y el 69% no cuenta con ese instrumento.

Por tanto, no existe un buen sistema moderno, eficaz y eficiente que integre: la clasificación de la basura desde el hogar e instituciones, el sistema de recojo, el sistema de tratamiento y disposición final de residuos sólidos. Es decir, un verdadero tratamiento y aprovechamiento de la basura.

El uso de El Cambio Climático trae consigo impotentes consecuencias económicos para nuestra Provincia de Satipo afectando a la población en zona rurales y lo que menos servicios públicos tienen.

Entre los impactos más importantes destacan la subida de caudal de los ríos, lo cual supone un riesgo para la población asentada a orillas, la extinción de especies hasta un 30%, un mayor riesgo de olas de calor, según en algunas zonas, y de lluvias torrenciales en otras e inundaciones.

La actividad agrícola impone una gran presión sobre el suelo debido a la utilización de agroquímicos, la eliminación y el reemplazo de vegetación autóctona, las técnicas intensivas de cultivo y monocultivo, y la degradación provocada por las técnicas de remoción de suelos. A esta condición se agregarían los impactos producidos por el cambio climático, donde principalmente van perdiendo la fertilidad de sus suelos.

VISION

AL 2021 Satipo es una provincia próspera, moderna y segura con gobernabilidad, desarrollo económico, social y ambiental institucionalizado y competitivo que gestiona integralmente con recursos con valor agregado a nivel industrial, comercialización sostenible, contribuyendo con nuestra acción, al bienestar social económico con equidad de género, respetando la multiculturalidad y el medio ambiente.

ANALISIS ESTRATEGICO

El análisis FODA, es una herramienta esencial que provee los insumos necesarios al proceso de planeación estratégica, proporcionando la información necesaria para la implantación de acciones y medidas correctivas y la generación de nuevos o mejores proyectos que buscan el cambio de una “situación no deseada” por una “situación deseada”. Esta herramienta se aplica a partir de haber realizado el diagnóstico estratégico, y consiste en analizar las principales variables que presentan el entorno de una realidad que en este caso es la Provincia de Satipo y su ente responsable de su desarrollo económico y social, y las principales variables importantes que presenta el interior de la Provincia y su



ente institucional. Es decir se distingue el Análisis Interno, que determina las Fortalezas y Debilidades; y el Análisis Externo que determina las Oportunidades y Amenazas que presenta el entorno.

El análisis interno, nos permite identificar y evaluar, los principales factores del éxito mediante el análisis de nuestras capacidades humanas, directivas o de gestión, financieras, productivas y tecnológicas, las mismas que pueden ser **Fortalezas**, si permiten sostener el desarrollo del área de análisis, o **Debilidades** si son variables que limitan o se tratan de carencias, que impiden el aprovechamiento de oportunidades que ofrece el entorno económico, social y ambiental o que no permiten defender sus amenazas.

En análisis externo, identifica las **Oportunidades**, situaciones externas favorables socioeconómicas, políticas, culturales que están fuera de nuestro control que pueden ser aprovechadas si se cumplen determinadas condiciones. Las **Amenazas** son situaciones externas desfavorables y que podrían perjudicar y/o limitar el desarrollo de la institución, son hechos ocurridos en el entorno que representa riesgos.

3.4. PROPUESTAS NIVEL DISTRITAL DE SATIPO

3.4.1. Dimensión Social

Problema Identificado	Objetivo Estratégico (Solución al Problema)	Meta (2022) (Valor)
SALUD		
<ul style="list-style-type: none"> ❖ Baja calidad en la atención de los servicios de salud. ❖ Inadecuada prácticas de salubridad e higiene 	Mejorar la calidad de la salud de la población. Prácticas y entorno saludables con municipios saludables	22% de población infantil menor de 5 años con desnutrición infantil. Institucionalizar municipios saludables en los centros poblados del distrito capital
EDUCACIÓN		
<ul style="list-style-type: none"> ❖ Bajo rendimiento educativo en alumnos de educación básica regular. ❖ Inadecuada infraestructura educativa ❖ Escasa participación de los padres de familia en el proceso educativo 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Incrementar el nivel de logro educativo en alumnos de educación básica regular. ❖ Construcción de infraestructura educativa integral en la zona rural del distrito capital ❖ Generar políticas públicas de participación de los 	60% de estudiantes del 2do grado primaria con nivel satisfactorio para la prueba ECE por año en comprensión lectora. 60% de estudiantes del 2do grado primaria con nivel satisfactorio para la prueba ECE por año en razonamiento matemático. Conformación de los comités de desarrollo local educativo



	padres en el proceso educativo	
SERVICIOS PÚBLICOS		
<ul style="list-style-type: none"> ❖ Baja calidad de los servicios públicos. ❖ Sistema administrativo con percepción de corrupción 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Mejorar la calidad de los servicios públicos. ❖ Participación ciudadana organizada en los procesos de adquisiciones 	<p>70% de la población califica positivamente el servicio de limpieza pública.</p> <p>Denuncia por corrupción de funcionarios menores a 278 casos.</p>
INCLUSIÓN SOCIAL		
Existencia de segmentos de población en situaciones de exclusión social.	Mejorar los niveles de inclusión social, con las personas con discapacidad, adulto mayor, mujeres en violencia familiar, niños con maltrato y trabajo infantil, CC.NN.	<p>19 a 28% de población en situación de pobreza monetaria al año.</p> <p>4% de autoridades ediles son de origen indígena amazónico.</p> <p>40% de autoridades ediles son mujeres.</p> <p>Políticas publicas local de inclusión social</p> <p>Inversión hasta el 5% a favor de los discapacitados</p>
SEGURIDAD CIUDADANA		
Inseguridad ciudadana en el territorio.	Mejorar la seguridad ciudadana.	<p>Menores a 12 casos de denuncias policiales anual por agresión y otros.</p> <p>Menores a 31 casos de violación y otros contra el pudor registrados en comisarías policiales.</p> <p>Menores a 378 casos de denuncias por hurtos y robos al año.</p>

3.4.2. Dimensión Económica

Problema Identificado	Objetivo Estratégico (Solución al Problema)	Meta (2022) (Valor)
VIABILIDAD		
Débil integración del territorio provincial.	Mejorar el nivel de integración territorial.	<p>40% de vía afirmada.</p> <p>40% Vía en buen estado.</p> <p>4 ciudades menores</p>
AGROINDUSTRIA		
Escaso valor agregado a los productos agrícolas, pecuarios y acuícolas.	Mejorar el valor agregado a los productos agrícolas, pecuarios y acuícolas.	10 productos derivados de café y cacao con registro sanitario se expenden en mercados regionales, nacionales y del exterior.



ALIANZA PARA EL PROGRESO

Débil asociatividad y emprendimiento en la población.	Fortalecer la asociatividad y el emprendimiento en la población.	10 cooperativas y 100 MYPES vienen operando en el mercado. .
Débil capacidad de gestión comercial en las MYPES y organizaciones de productores.	Fortalecer capacidades de gestión comercial en MYPES y organizaciones de productores.	10 cooperativas y 100 MYPES comercializan productos derivados del café y cacao en los mercados nacionales y del exterior
TURISMO		
Bajo flujo de turistas hacia la provincia de Satipo.	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Incrementar la afluencia de turistas a la provincia. ❖ Fortalecimiento de los operadores turísticos 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ 26,000 turistas nacionales visitan anualmente a Satipo. ❖ 170 turistas extranjeros visitan anualmente a Satipo ❖ Constitución y capacitación de 10 operadores turísticos

3.4.3. Dimensión Ambiental

Problema Identificado	Objetivo Estratégico (Solución al Problema)	Meta (2022) (Valor)
Población en situaciones de alto riesgo ante los desastres naturales.	Reducir la afectación de la población por desastres naturales, generados por el hombre y/o cambio climático.	80% de población afectado por derrumbes al año. 80% de población afectada por huayco al año.
Débil gestión de los servicios ambientales.	Mejorar la gestión de los servicios ambientales.	50% de residuos sólidos depositados en espacios adecuados. 50% de aguas residuales con tratamiento adecuado.

3.4.4. Dimensión Institucional

Problema Identificado	Objetivo Estratégico (Solución al Problema)	Meta (2022) (Valor)
Administración pública desacreditada ante la ciudadanía.	Modernizar la gestión pública local.	El 80% de la ciudadanía opina positivamente la calidad de la gestión municipal.
Débil institucionalidad de los actores del desarrollo local.	Fortalecer la capacidad de gestión de los actores locales.	Como mínimo 25 organizaciones sociales, económicas, gremiales, culturales institucionalizadas.
Espacios de participación y concertación debilitados.	Institucionalizar y fortalecer los espacios de participación y concertación.	10 espacios de participación institucionalizado y en funcionamiento permanente.



3.4.0 PROPUESTA A NIVEL PROVINCIAL

3.4.1 Dimensión Social

Problema Identificado	Objetivo Estratégico (Solución al Problema)	Meta (2022) (Valor)
Limitado infraestructura, equipamiento y de personal para atención de servicios de salud.	Gestionar ante DIRESA la mejora de atención primaria de la salud y de prevención sanitaria.	Cobertura de atención primaria al 60%.
Deficiente servicio de saneamiento en los distritos de la provincia.	Gestionar la ejecución de proyectos de saneamiento integral para la provincia de Satipo	Reducción de brecha de acceso a agua a y saneamiento en la provincia.
Deficiente prácticas de salubridad e higiene de la población provincial	Familias y comunidades con buenas prácticas de higiene y salubridad	Institucionalizar municipios saludables en todo los distritos de la provincia
Inseguridad ciudadana en el territorio.	Mejorar la seguridad ciudadana.	Constituir un modelo de seguridad ciudadana provincial.

3.4.5. Dimensión Económica

Problema Identificado	Objetivo Estratégico (Solución al Problema)	Meta (2022) (Valor)
Débil integración del territorio provincial.	Mejorar el nivel de integración territorial.	Gestión del mejoramiento de las carreteras a Concepción, Atalaya y Puerto Ene
Débil asociatividad y emprendimiento en la población.	Fortalecer la asociatividad y el emprendimiento en la población.	10 cooperativas y 100 MYPES vienen operando en el mercado. .
Débil capacidad de gestión comercial en las MYPES y organizaciones de productores.	Fortalecer capacidades de gestión comercial en MYPES y organizaciones de productores.	10 cooperativas y 100 MYPES comercializan productos derivados del café y cacao en los mercados nacionales y del exterior
Bajo flujo de turistas hacia la provincia de Satipo.	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Incrementar la afluencia de turistas a la provincia. ❖ Fortalecimiento de los operadores turísticos 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ 26,000 turistas nacionales visitan anualmente a Satipo. ❖ 170 turistas extranjeros visitan anualmente a Satipo ❖ Constitución y capacitación de 10 operadores turísticos



3.4.6. Dimensión Ambiental

Problema Identificado	Objetivo Estratégico (Solución al Problema)	Meta (2022) (Valor)
Población en situaciones de alto riesgo ante los desastres naturales.	Reducir la afectación de la población por desastres naturales, generados por el hombre y/o cambio climático.	0% de población afectado por derrumbes al año. 0% de población afectada por huayco al año.
Débil gestión de los servicios ambientales.	Mejorar la gestión de los servicios ambientales.	50% de residuos sólidos depositados en espacios adecuados. 50% de aguas residuales con tratamiento adecuado.

3.4.7. Dimensión Institucional

Problema Identificado	Objetivo Estratégico (Solución al Problema)	Meta (2022) (Valor)
Administración pública desacreditada ante la ciudadanía.	Modernizar la gestión pública local.	El 80% de la ciudadanía opina positivamente la calidad de la gestión municipal.
Débil institucionalidad de los actores del desarrollo local.	Fortalecer la capacidad de gestión de los actores locales.	Como mínimo 25 organizaciones sociales, económicas, gremiales, culturales institucionalizadas.
Espacios de participación y concertación debilitados.	Institucionalizar y fortalecer los espacios de participación y concertación. Creación del Centro de Planificación Provincial	10 espacios de participación institucionalizado y en funcionamiento permanente. Institucionalización del centro Estratégico de Planificación Provincial

CAPITULO IV

PROPUESTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE GOBIERNO

Según lo dispuesto por el artículo 194º de la Constitución Política del Perú, y el artículo II del título preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972; los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, y dicha autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración:

En el artículo 31º de la Constitución Política del Perú, se considera el derecho y deber de los ciudadanos a participar activamente en la gestión municipal en su jurisdicción. La



Ley de Participación y Control Ciudadano Ley N° 26300, regula el derecho de participación ciudadana en la gestión Pública.

En el artículo 111° de la Ley Orgánica de Municipalidades, N° 27972, los vecinos intervienen en forma individual o colectiva en la gestión administrativa y de gobierno municipal a través de mecanismos de participación vecinal y del ejercicio de derechos políticos, de conformidad con la Constitución.

El **APP** considera que la rendición de Cuentas en Audiencia Pública, es un instrumento a la Ciudadanía sobre la Gestión de la Municipalidad permite orientar, promover y facilitar la participación de los Ciudadanos, en los avances, logros, dificultades y perspectivas de la Gestión Municipal.

El **APP**, garantiza el acceso de la población a la Rendición de Cuentas de su gestión, donde participa el Concejo Municipal, el Concejo de Coordinación Local Distrital, el Comité de Vigilancia y Control, todas las Organizaciones de Base, los Agentes Municipales de los Centros Poblados y toda la población del Distrito debidamente registrada, portando el DNI.

El **APP**, se compromete a respetar y a cumplir con los mandatos del acta de la Audiencia de Rendición de cuentas, suscrita por el Alcalde, Regidores y funcionarios de la Municipalidad que intervinieron en la Audiencia Pública y por los demás participantes que deseen suscribirla.